



RECTIFICA PUNTO III DECRETO EXENTO N° 28 de fecha 3 de Enero de 2014, que aprueba adjudicación "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PROYECTO FNDR PASEO DE LA CULTURA DE VALLENAR".

0519

VALLENAR, 29 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
3. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Decreto Exento N° 28 de fecha 03 de Enero de 2014, mediante el cual se llama a licitación propuesta pública "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PROYECTO FNDR PASEO DE LA CULTURA DE VALLENAR".

El Memo. N° 150 de fecha 23 de Enero de 2014, mediante el cual se solicita modificar imputación presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese punto III de Decreto Exento N° 28 de fecha 3 de Enero de 2014, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

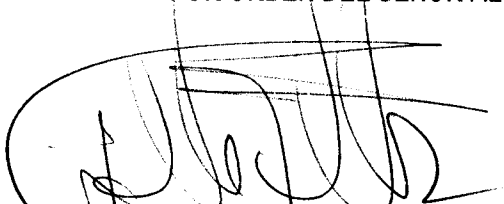
III Impútese el gasto total de \$999.600.- (novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos) a la cuenta 114-05-01-295-000-0000 "Proyecto en ValLENAR se Vive la Cultura", Administración fondos de Terceros.

DEBE DECIR:

III Impútese el gasto total de \$999.600.- (novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos) a la cuenta 114-05-01-296-000-0000 "Proyecto Paseo de la Cultura en ValLENAR", Administración fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTÉ
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

GGC/CMP/EPF/JEA/le.-